

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Villamorco

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO (calle o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Calvo, Crescencia.	Hemb.	43	Magdalena.	Su sexo.	No
2	Acero Diez, Cándida.	Idem	31	Idem.	Idem.	Si
3	Acero Garcia, Olegario.	Varón	67	Corro.	Jornalero.	No
4	Acinas Cosgaya, Jesús.	Idem	30	Torre.	Idem.	Si
5	Aguado Calle, Jerónimo.	Idem	65	Magdalena.	Pastor.	No
6	Aguado Pérez, Emeterio.	Idem	32	Idem.	Idem.	Si
7	Aguado Pérez, Valeriano.	Idem	34	Corredera.	Idem.	Si
8	Andrés García, Paciano.	Idem	23	Iglesia.	Jornalero.	Si
9	Antón Barón, Daniela.	Hemb.	71	Redobla.	Su sexo.	No
10	Arconada Martín, Segunda.	Idem	63	Idem.	Idem.	No
11	Arconada Medina, Paulina.	Idem	39	E. del Valle.	Idem.	Si
12	Calvo Fernández, Leocadio.	Varón	27	Plaza.	Labrador.	Si
13	Calvo Medina, Marcelino.	Idem	28	Idem.	Jornalero.	Si
14	Calvo Ortega, Antonina.	Hemb.	51	Magdalena.	Su sexo.	Si
15	Calle Leronés, Antonina.	Idem	63	Idem.	Idem.	No
16	Calle Soto, Inés.	Idem	71	Corro.	Idem.	Si
17	Campo Cuadrado, M.ª Asunción (del).	Idem	32	Torre.	Idem.	No
18	Campo Medina, Anselma (del)	Idem	43	Redobla.	Idem.	Si
19	Campo Valcayo, Fidela (del).	Idem	35	Iglesia.	Idem.	Si
20	Castro Morán, Gentilio.	Varón	37	Magdalena.	Jornalero	Si
21	Cembrero Medina, Felipe.	Idem	39	Torre.	Labrador.	Si
22	Cuadrado Cuadrado, Encarnación.	Hemb.	34	Magdalena.	Su sexo.	Si
23	Cuadrado Mozo, Lucas.	Varón	43	E. del Valle.	Labrador.	Si
24	Cuadrado Mozo, Ricardo.	Idem	62	Redobla.	Idem.	Si
25	Cuadrado del Río, Emigdio.	Idem	33	Idem.	Idem.	Si
26	Cuadrado del Río, Heliodora.	Hemb.	28	Idem.	Su sexo.	Si
27	Cuadrado del Río, Salvador.	Varón	31	Magdalena.	Labrador.	Si
28	Cuesta Guerra, Luis.	Idem	32	Redobla.	Idem.	Si
29	Delgado Cuesta, Domingo.	Idem	46	Magdalena.	Maestro.	Si
30	Diez García, Inocencio.	Idem	30	Corredera.	Jornalero.	Si
31	Diez García, Isaías.	Idem	33	Fragua.	Labrador.	Si
32	Diez García, Mariana.	Hemb.	62	Corro.	Su sexo.	No
33	Diez Izquierdo, José.	Varón	24	Magdalena.	Labrador.	Si
34	Diez Macho, Martín.	Idem	37	Iglesia.	Idem.	Si
35	Diez Merino, Fermín.	Idem	45	Plaza.	Idem.	Si
36	Diez Merino, Marcos.	Idem	59	Idem.	Idem.	Si
37	Diez Mozo, Julio.	Idem	26	Fragua.	Jornalero.	Si
38	Estébanez Miguel, Arturo.	Idem	42	E. del Valle.	Idem.	Si
39	Fernández del Río, Vitaliano.	Idem	47	Iglesia.	Labrador.	Si
40	Fontecha Peral, Aurelia.	Hemb.	54	E. del Valle.	Su sexo.	Si
41	Fontecha Peral, Marcelo.	Varón	52	Redobla.	Labrador.	Si
42	Galindo Antón, Agripino.	Idem	27	Idem.	Idem.	Si
43	Galindo Antón, Cristina.	Hemb.	30	Torre.	Su sexo.	Si
44	Galindo Antón, Petra.	Idem	33	Magdalena.	Idem.	Si
45	Galindo García, Angela.	Idem	44	E. del Valle.	Idem.	Si
46	Galindo García, Valentín.	Varón	30	Magdalena.	Labrador.	Si
47	Galindo del Río, Aurea.	Hemb.	36	Redobla.	Su sexo.	Si
48	Galindo del Río, Darío.	Varón	38	Procesiones.	Labrador.	Si
49	Galindo del Río, Tomás.	Idem	27	Magdalena.	Herrero	Si
50	Galindo Rojo, María.	Hemb.	60	Idem.	Su sexo.	No
51	Galindo Rodríguez, Cremencio.	Varón	43	Idem.	Labrador.	Si
52	García Arconada, Desiderio.	Idem	24	Redobla.	Idem.	Si
53	García Campo, Genaro.	Idem	65	Iglesia.	Idem.	Si
54	García Campo, Jacoba.	Hemb.	59	Fragua.	Su sexo.	No
55	García Cuadrado, Bernardo.	Varón	28	Idem.	Herrero.	Si
56	García Cuadrado, Josefa.	Hemb.	25	Idem.	Su sexo.	No
57	García Cuadrado, Lucio.	Varón	29	Idem.	Jornalero	Si
58	García Cuadrado, Nazaria.	Hemb.	33	Procesiones.	Su sexo.	Si
59	García Cuadrado, Timoteo.	Varón	38	Magdalena.	Jornalero.	Si
60	García Fernández, Pedro.	Idem	27	Idem.	Idem	Si
61	García Gómez, Agripina.	Hemb.	54	Redobla.	Su sexo.	Si
62	García Herrero, Balbina.	Idem	35	Idem.	Idem.	No
63	García Herrero, Fortunata.	Idem	41	Idem.	Idem.	Si
64	García Herrero, Jesusa.	Idem	32	Idem.	Idem.	Si
65	García Izquierdo, Dorotea.	Idem	36	Magdalena.	Idem.	Si
66	García Izquierdo, Esteban.	Varón	30	Iglesia.	Labrador.	Si
67	García Izquierdo, Felipe.	Idem	27	Idem.	Idem.	Si
68	García Izquierdo, Macario.	Idem	38	Corredera.	Jornalero.	Si
69	García Izquierdo, Maura.	Hemb.	34	Magdalena.	Su sexo.	Si
70	García Izquierdo, Rafaela.	Idem	32	Iglesia.	Idem.	Si
71	García Lozano, Mauricio.	Varón	69	Redobla.	Labrador.	Si
72	García Porras Porfiria.	Hemb.	23	Magdalena.	Su sexo.	Si
73	García Romo, Constanancio.	Varón	54	Redobla.	Labrador.	Si

Núm.ero de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
74	García Romo, Felipa.	Hemb.	49	Corredera		Su sexo.	No
75	García Romo, Gregorio.	Varón	68	Redobla.		Labrador.	Si
76	García Soto, Dámasa.	Hemb.	76	Magdalena.		Su sexo.	Si
77	Garrido Rodríguez, Jacinta.	Idem	29	Idem.		Idem.	Si
78	Gómez Inyesto, Segunda.	Idem	38	Torre.		Idem.	No
79	González Mozo, Celestino.	Varón	32	Redobla.		Labrador.	Si
80	González Mozo, Paulino.	Idem	39	Idem.		Idem.	Si
81	Guerra Salvador, Inés.	Hemb.	68	Magdalena.		Su sexo.	No
82	Gutiérrez Lorenzo, Rosa.	Idem	34	Redobla.		Idem.	Si
83	Gutiérrez Relea, Clotilde.	Idem	33	Iglesia.		Idem.	Si
84	Hernando Miguel, Diómedes.	Varón	56	Redobla.		Jornalero.	Si
85	Herrero Pérez, Victoria.	Hemb.	67	Idem.		Su sexo.	Si
86	Hoz Revilla, Constantino.	Varón	38	Torre.		Labrador.	Si
87	Izquierdo Calle, Filomena.	Hemb.	35	Corro.		Su sexo.	Si
88	Izquierdo Calle, Mónica.	Idem	31	Iglesia.		Idem.	Si
89	Izquierdo Fernández, Catalina.	Idem	62	Plaza.		Idem.	Si
90	Izquierdo Guerra, Avelina.	Idem	32	Corredera.		Idem.	Si
91	Izquierdo Salvador, Narciso.	Varón	80	Magdalena.		Jornalero.	Si
92	Lerones Fontecha, Nemesio.	Idem	26	Valle.		Idem.	Si
93	Lerones Galindo, Nicolás.	Idem	57	Idem.		Idem.	Si
94	Liquete Martín, Virgilio.	Idem	60	Magdalena.		Labrador.	Si
95	Liquete Montero, María.	Hemb.	34	Idem.		Su sexo.	No
96	Liquete Soto, Emiliana.	Idem	30	Corredera.		Idem.	Si
97	López Fernández, Emiliano.	Varón	35	Iglesia.		Jornalero.	Si
98	López del Río, Fidela.	Hemb.	46	Redobla.		Su sexo.	Si
99	Lozano Barcenilla, Leandra.	Idem	51	Plaza.		Idem.	Si
100	Lozano Pozo, Manuela.	Idem	66	Magdalena.		Idem.	No
101	Llorente Lozano, Antonino.	Varón	29	Torre.		Jornalero.	Si
102	Martín García, Petra.	Hemb.	56	Redobla.		Su sexo.	Si
103	Martínez Aguado, Nicanor.	Varón	44	Magdalena.		Pastor.	No
104	Martínez Galindo, Saturnino.	Idem	67	Torre.		Labrador.	Si
105	Martínez del Río, Bernardo.	Idem	26	Idem.		Idem.	Si
106	Medina Arconada, Teresa.	Hemb.	67	Valle.		Su sexo.	No
107	Medina Galindo, Deogracias.	Idem	55	Torre.		Idem.	No
108	Medina Martín, Felipe.	Varón	28	Redobla.		Labrador.	Si
109	Medina Martín, Victoria.	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	Si
110	Medina Sánchez, Agustina.	Idem	70	Torre.		Idem.	No
111	Mozo de Abia, Isaias.	Varón	45	Iglesia.		Labrador.	Si
112	Mozo González, Luisa.	Hemb.	46	Valle.		Su sexo.	Si
113	Mozo Izquierdo, Manuel.	Varón	67	Magdalena.		Labrador.	Si
114	Mozo Lozano, Arsenio.	Idem	45	Torre.		Idem.	Si
115	Ortega Rodríguez, Anselma.	Hemb.	38	Idem.		Su sexo.	Si
116	Palacios Pérez, José.	Varón	38	Idem.		Sacerdote.	Si
117	Pardo Galindo, Antonio.	Idem	30	Magdalena.		Labrador.	Si
118	Pardo Galindo, Narciso.	Idem	32	Idem.		Idem.	Si
119	Pardo Galindo, Santiago.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
120	Pardo Gómez, Atanasio.	Idem	65	Idem.		Idem.	Si
121	Paredes Pardo, Bernardo.	Idem	46	Torre.		Idem.	Si
122	Pedrosa Cortés, Julián Santos.	Idem	55	Redobla.		Pastor.	No
123	Pedrosa García, M.ª Cruz.	Hemb.	23	Magdalena.		Su sexo.	No
124	Peral Relea, Primitiva.	Idem	79	Redobla.		Idem.	No
125	Pérez Calvo, Mario.	Varón	24	Magdalena.		Labrador.	Si
126	Pérez Izquierdo, María.	Hemb.	31	Plaza.		Su sexo.	Si
127	Pérez Merino, Eustaquia.	Idem	61	Iglesia.		Idem.	Si
128	Pérez Mozo, Elías.	Varón	55	Magdalena.		Labrador.	Si
129	Pérez Mozo, Florencia.	Hemb.	50	Iglesia.		Su sexo.	No
130	Pérez Pérez, Benigno.	Varón	27	Idem.		Labrador.	Si
131	Pérez Pérez, María.	Hemb.	37	Corredera.		Su sexo.	Si
132	Pérez Villalón, Marcelina.	Idem	63	Magdalena.		Idem.	No
133	Pisa de la Pisa, Julia (de la).	Idem	37	Torre.		Idem.	Si
134	Porras Campo, Domitila.	Idem	48	Magdalena.		Idem.	Si
135	Relea Lerones, Antonino.	Varón	25	Redobla.		Jornalero.	Si
136	Revilla Fernández, Bernardina.	Hemb.	37	Procesiones.		Su sexo.	Si
137	Revilla Peláez, Paula.	Idem	72	Torre.		Idem.	No
138	Río Calle, Próculo (del).	Varón	35	Magdalena.		Labrador.	Si
139	Río Fernández, Antonina (del).	Hemb.	28	Idem.		Su sexo.	Si
140	Río Ibáñez, Aquilino (del).	Varón	73	Redobla.		Labrador.	Si
141	Río Mozo, Hermenegilda (del).	Hemb.	65	Torre.		Su sexo.	No
142	Río Mozo, Maximiliano (del).	Varón	75	Magdalena.		Labrador.	Si
143	Río Muñoz, Angel (del).	Idem	40	Redobla.		Idem.	Si
144	Río Muñoz, Zósimo (del).	Idem	40	Idem.		Idem.	Si
145	Río Peral, Anastasia (del).	Hemb.	65	Idem.		Su sexo.	No
146	Río Peral, María Santos (del).	Idem	69	Idem.		Idem.	No
147	Río Peral, Prudencia (del).	Idem	75	Idem.		Idem.	Si
148	Río Soto, Evarista (del).	Idem	58	Idem.		Idem.	Si
149	Rodríguez Herrero, Alejandro.	Varon	31	Magdalena.		Jornalero.	Si
150	Rodríguez Mozo, Gertrudis.	Hemb.	64	Idem.		Su sexo.	Si
151	Ruiz García, Isabel.	Idem	33	Idem.		Idem.	Si
152	Ruiz García, Manuela.	Idem	25	Iglesia.		Idem.	Si
153	Ruiz García, María.	Idem	24	Idem.		Idem.	Si
154	Ruiz Miguel, Leovigildo.	Varón	56	Idem.		Labrador.	Si
155	Ruiz del Río, Laureano.	Idem	43	Procesiones.		Idem.	Si
156	Ruiz del Río, Serapio.	Idem	51	Redobla.		Idem.	Si
157	Sáez Cuadrado, Jacinto.	Idem	47	Valle.		Idem.	Si
158	Salán Medina, Adolfa.	Hemb.	40	Torre.		Su sexo.	Si
159	Salvador del Río, Félix.	Varón	28	Magdalena.		Herrero.	Si
160	Salvador del Río, Teófila.	Hemb.	32	Redobla.		Su sexo.	Si
161	Sánchez Sánchez, Ceferino.	Varón	36	Torre.		Secretario.	Si
162	Soto Campo, Crescencia.	Hemb.	60	Magdalena.		Su sexo.	No
163	Soto Campo, Francisco.	Varón	54	Corredera.		Labrador.	Si
164	Soto Gutiérrez, Justina.	Hemb.	24	Plaza.		Su sexo.	Si
165	Tapia Pérez, Domiciano.	Varón	64	Magdalena.		Labrador.	Si
166	Tapia Rodríguez, Teresa.	Hemb.	27	Idem.		Su sexo.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º
EL GOBERNADOR CIVIL,

Ciriaco Fierro de la Peña

Victoriano Maesso Miralpeix

Provincia de Palencia

Término municipal de Villanueva

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la Sección única, que adunada al Decreto de abajaje sobre el día 15 de Abril de 1933

N.º	Nombre y apellidos	Edad	Sexo	Profesión	Estado	Fecha de inscripción	Observaciones
1	Agustín Pérez Escobar	45	Hombre	Arriero	Casado	15 de Abril	
2	Alfonso Pérez Escobar	35	Hombre	Arriero	Casado	15 de Abril	
3	Marcelino Calvo Pineda	35	Hombre	Arriero	Casado	15 de Abril	
4	Rafael Calvo Pineda	32	Hombre	Arriero	Casado	15 de Abril	

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la Sección única, que adunada al Decreto de abajaje sobre el día 15 de Abril de 1933 forma parte de la Sección única de electores de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

El Gobernador Civil,

Ciriaco Fierro de la Peña

Victoriano Maesso Miralpeix

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de PalenciaTérmino municipal de Villamorco

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Aguado Pérez, Eufemia.	Hemb.	22	Redobla.	Su sexo.	Si	20	Marzo.	1935
2	Calvo Medina, Acilino.	Varón	22	Torres.	Jornalero.	Si	17	Julio.	1934
3	Fontecha Galindo, Feliciano.	Idem	22	Redobla.	Idem.	Si	2	Febrero.	1935
4	Ruiz Campo, Máximo.	Idem	22	Idem.	Labrador.	Si	14	Abril.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935 formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR,

*Victoriano Maesso Miralpeix**Ciriaco Fierro de la Peña*